



RESOLUCIÓN N° 064-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 02 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 035-2024/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, remite solicitud para llevar cursos dirigidos por movilidad estudiantil a favor de la estudiante de la Carrera Profesional de Sociología Ayda Herrera Mato, y al respecto comunica que la mencionada estudiante en el I Semestre 2024 se encuentra realizando su Movilidad Estudiantil en la Universidad Estatal de Campinas Sao Paulo en Brasil por lo que solicita se le considere como cursos dirigidos los cursos que no tiene programado en dicha Universidad y estando contemplado en el Reglamento de Movilidad Estudiantil de la UNHEVAL remito el expediente en siete (07) folios para que se sirva autorizar mediante acto Resolutivo la autorización para llevar como dirigido el siguientes curso:

CODIGO	ASIGNATURA	DOCENTE
5102	Seminario de Tesis II	Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR**, llevar en la modalidad de dirigido el curso expuesto en el cuadro de la parte considerativa de la presente resolución, a favor de la alumna de la Carrera Profesional de Sociología Ayda Herrera Mato de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2° **DAR A CONOCER**, al docente designados en el cuadro expuesto de la parte considerativa de la presente resolución.
- 3° **DAR A CONOCER**, a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos la presente Resolución, para su trámite pertinente.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

DECANO